

O.M. 34/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 34/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 03 (tres) de julio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 34/18**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio los siguientes participantes:

1. **SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS**
2. **EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI.**
3. **JOSÉ LUIS YAPOR BLANCO**
4. **RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.**
5. **REAL MUNDI MEDIAS, S.A. DE C.V.**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus propuestas técnicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presenta muestra física de: - Camisa de mezclilla manga larga - Pantalón de mezclilla - Zapato de seguridad - Impermeabilizante - Faja - Par de guantes
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Presenta muestra física de: - Camisa de mezclilla manga larga - Pantalón de mezclilla - Par de zapato de seguridad - Impermeabilizante - Faja - Par de guantes
JOSÉ LUIS YAPOR BLANCO	Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Se desecha su propuesta técnica para la partida 3, toda vez que omite presentar muestra física del par de zapatos de seguridad tipo botín, incumpliendo con lo establecido en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 18 que a la letra dice "Junto con el sobre de propuesta técnica deberá entregarse muestra de todos los bienes ofrecidos, en una caja cerrada debidamente identificada con los datos del licitante", lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 inciso a) "DESECHAMIENTOS DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

	Se recibe su propuesta técnica para las partidas 1, 2, 4, 5 y 6 para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Presenta muestra física de: - Camisa de mezclilla manga larga - Pantalón de mezclilla - Impermeabilizante - Faja - Par de guantes
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2 y 4. Presenta muestra física de: - Camisa de mezclilla manga larga sin bordados - Pantalón de mezclilla - Impermeabilizante
REAL MUNDI MEDIAS, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, incumpliendo con lo establecido en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 6, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral 21 inicio a) "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 61, Fracción IV, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA (IVA INCLUIDO)
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$193,876.80 (Ciento noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.)
	2	\$399,388.12 (Trescientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 12/100 M.N.)
	3	\$498,458.40 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.)
	4	\$51,863.00 (Cincuenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)
	5	\$42,972.20 (Cuarenta y dos mil novecientos setenta y dos pesos 20/100 M.N.)
	6	\$13,515.00 (Trece mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.)
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$197,614.76 (Ciento noventa y siete mil seiscientos catorce pesos 76/100 M.N.)
	2	\$435,936.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)
	3	\$509,289.88 (Quinientos nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos 88/00 M.N.)
	4	\$60,992.80 (Sesenta mil novecientos noventa y dos pesos 80/100 M.N.)
	5	\$36,633.92 (Treinta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 92/100 M.N.)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JOSÉ LUIS YAPOR BLANCO Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	6	\$8,109.00 (Ocho mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.)
	1	\$198,503.84 (Ciento noventa y ocho mil quinientos tres pesos 84/100 M.N.)
	2	\$403,661.44 (Cuatrocientos tres mil seiscientos sesenta y un pesos 44/100 M.N.)
	4	\$57,665.92 (Cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 92/100 M.N.)
	5	\$41,586.00 (Cuarenta y un mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	6	\$7,930.92 (Siete mil novecientos treinta pesos 92/100 M.N.)
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$240,644.32 (Doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 32/100 M.N.)
	2	\$331,579.04 (Trescientos treinta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 04/100 M.N.)
	4	\$62,379.00 (Sesenta y dos mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del licitante **REAL MUNDI MEDIAS, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **06 de julio del año 2018** del presente a las **13:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

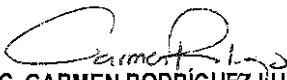


No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

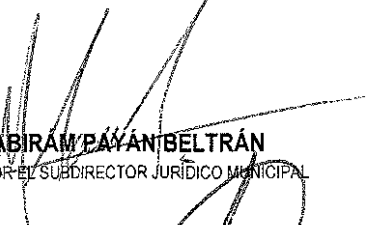

MTRA. VERÓNICA ESTELE RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ – OFICIAL MAYOR


LIC. JANETH GARZA GARZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
INVITADO – SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ARACELI ARBALLO DÍAZ
VOCAL – POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS


LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL


LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. SORAYA AMALIA KOMABA CHÁVEZ
INVITADA – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	Sandra Gonzalez	
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. MI.	Andrés Navarrete	
JOSÉ LUIS YAPOR BLANCO	José Luis Yapor	
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	Georgina Rodriguez	
REAL MUNDI MEDIAS, S.A. DE C.V.	Ismael Reyes A	
ARTURO MATA MEJÍA		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 34/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018.